



CANDIDATOS LISTA

**PARROQUIAS: ADAURE, ADICORA, BARAIVED, BUENAVISTA, JADACAQUIVA, MORUY, EL HATO,
EL VÍNCULO Y PUEBLO NUEVO**

MUNICIPIO FALCON

PROGRAMA DE GESTIÓN

**MODESTO JUVENAL YAGUA C.I., 5.753.239, HILARIO JESUS BRACHO DIAZ,
C.I. 3.681.275, JESUS MANUEL PIMENTEL MORENO, C.I. 17.667.463,
EDUARDO ANTONIO VARGAS, C.I. 4.756.561**

DICIEMBRE, 2013

INTRODUCCIÓN

El presente Programa de Gestión de los Candidatos por Lista del Municipio Falcón, contiene un conjunto de ideas para el desarrollo integral del Municipio. Es decir; la calificación pertinente de los recursos humanos con las capacidades humanistas y técnicas necesarias y suficientes, que el desarrollo y el progreso de las Parroquias exigen, donde se requiere contar con herramientas conceptuales, metodológicas, ágiles y flexibles, que se adecuen a las realidades y particularidades de cada localidad, donde se presente la intervención.

La función del Concejal como bien lo estipula la ley, comprende dos aspectos: Primero Legislar y segundo; ejercer control sobre la administración de los recursos del Municipio. Se requiere que las Candidatas y Candidatos presenten Programa de Gestión.

Este programa de gestión reviste la necesidad de enfocar la situación actual de las comunidades y plantear acciones para buscar soluciones a los problemas contando para ellos con todos los ediles electos de la mesa de la unidad MUD.

Conformación de la estructura.

Primera Parte: Introducción del Programa.

Segunda Parte: identificación del problema.

Tercera Parte: Áreas estratégicas detectadas.

Cuarta Parte: identificación de acciones.

PROGRAMA DE GESTIÓN

- ✓ Instrumento necesario para conjugar esfuerzos de los diferentes candidatos y candidatas por lista, que comprenden las diferentes Parroquias del Municipio Falcón.
- ✓ Ofrece lineamiento en conjunto y directrices que van a servir para analizar y tomar las decisiones necesarias para establecer y analizar el conjunto de leyes, del ordenamiento jurídico necesario para el buen funcionamiento de dicho Municipio, adecuando las ordenanzas existente a la realidad política y social de nuestro municipio, en este mismo orden de ideas nos va a servir para la aprobación de los diferentes planes urbanísticos y rurales, para la aprobación de los presupuestos que van a regir el funcionamiento ejecutivo y económico de nuestras comunidades.

PROGRAMA DE GESTIÓN PROPÓSITO DEL PROGRAMA

Pretende:

- ✓ Brindar a las autoridades un instrumento enunciativo de estrategias y acciones concretas que permitan el establecimiento y cumplimiento de objetivos y metas para el desarrollo del Municipio Falcón.
- ✓ Facilitar la toma de decisiones en la rama ejecutiva del gobierno ofreciendo criterios para:
 - Recoger información sobre opinión ciudadana y buscar respuestas concretas a los problemas cotidianos de los ciudadanos.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y PRIORIDADES DEL MUNICIPIO FALCÓN

- ✓ Al presentar mi nombre ante el conglomerado de las diferentes Parroquias asumimos el compromiso de legislar, en el consejo municipal para contribuir con la materia de la competencia que le corresponde al municipio.
- ✓ Nos comprometemos hacer un análisis de las comunidades de las diferentes Parroquias que conforman el Municipio Falcón, para poder determinar cuáles son sus problemas y necesidades de cada uno de estos sectores, y de esta manera aportar conjuntamente con todos los ediles electos de la mesa de la unidad para hacer los planteamientos ante el seno de la cámara municipal para que sean estudiados y realizar los planes necesarios para que a la brevedad posible sean tomados en cuenta en la elaboración o ajuste del presupuesto Municipal.

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y PRIORIDADES

CUADRO RESUMEN

- ✓ Mejoramiento y dotación del sector salud.
- ✓ Mal estado de edificaciones escolares.
- ✓ Ausencia de rellenos sanitarios.
- ✓ Ampliar y mejorar la prestación del servicio de transporte (estudios de las Ordenanzas).

CUADRO RESUMEN

- ✓ Insuficiencia de agua
- ✓ Falta de titularidad de terreno.
- ✓ Situación de inseguridad
- ✓ Inexistencia de un turismo organizado y planificado (análisis o estudios de ordenanza).
- ✓ Buen funcionamiento del servicio de aseo urbano (estudio y modificación de la ordenanza).
- ✓ Inexistencia de políticas agrarias, artesanales y pesqueras (estudio y análisis de las ordenanzas existentes).
- ✓ Regulación y análisis de la ordenanza existen en materia de juegos de envite y azar.
- ✓ Aprobación del presupuesto de gastos que soporte su plan legislativo anual, tomando en cuenta las limitaciones financieras del Municipio.
- ✓ Aprobar el plan municipal de desarrollo y los planes y demás instrumentos de ordenación urbanística.
- ✓ Ejercer la potestad normativa tributaria del Municipio.
- ✓ Acordar la participación del municipio en organizaciones intermunicipales y autorizar la creación, modificación o supresión de órganos descontrolados o descentralizados, de conformidad por la Ley.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

Como resultado del diagnóstico integral para la identificación de las problemáticas de las comunidades, se logró la identificación de problemas y prioridades, realizando un trabajo mancomunado con los consejos comunales y diferentes sectores teniendo como áreas estratégicas de actuación para establecer directrices y proponer acciones para solucionarlas:

- ✓ Vialidad: deterioro de vialidad principal, asfalto de calles, y falta de aceras y brocales.
- ✓ Acciones específicas: electricidad, salud, educación, transporte, vivienda, relleno sanitario, aseo urbano, domiciliario, turismo.
- ✓ Regulación y análisis de las ordenanzas.
- ✓ Aprobación del presupuesto de gastos.
- ✓ Aprobar el plan municipal de desarrollo y los planes y demás instrumentos de ordenación urbanística.
- ✓ Potestad normativa tributaria del Municipio.
- ✓ Acordar la participación del municipio en organizaciones intermunicipales y autorizar la creación, modificación o supresión de órganos descontrolados o descentralizados, de conformidad por la Ley.

IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES

- ✓ Proponer revisión de las leyes y ordenanzas aprobadas que no se ajustan a la realidad, para ser reformadas y crear las necesarias, trabajando de manera conjunta con las comunidades.
- ✓ Recomendar al alcalde la revisión para que continúe con los proyectos importantes que se vienen ejecutando.
- ✓ Mantener comunicación constante con los organismos nacionales, regionales y municipales.